Comunicado de Prensa

PCR Verum Ratifica Calificación de ‘A-/M’ a Seguros Patrimonial

Monterrey, Nuevo León (Octubre 2, 2026)

PCR Verum ratificó la calificación de fortaleza financiera de ‘A-/M’ a Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. de C.V. (Seguros Patrimonial). La Perspectiva de la calificación se mantiene como ‘Estable’.

La calificación de fortaleza financiera de Seguros Patrimonial considera su especialización en la operación del ramo de vida, su moderado apetito por riesgo de crédito en su portafolio de valores dada su política conservadora de inversiones, un suficiente nivel de liquidez acorde con el ramo que opera, así como su adecuada estructura de administración de riesgos para su nivel actual de operaciones, además de su apropiada fortaleza patrimonial. De igual manera, la calificación considera la ralentización observada en el volumen de emisión conseguido por la aseguradora durante el último semestre, provocando que tanto sus indicadores de eficiencia operativa como de desempeño financiero hayan seguido esta tendencia, además del reto que aún permanece para la compañía de disminuir las concentraciones observadas en su cartera, dado su participación en un ramo altamente competido.

Apropiada Posición Patrimonial dado su Modelo de Negocio. Al 1S26, el capital contable de Seguros Patrimonial sumó Ps$258 millones (+12.2% con respecto al cierre del 2025). El incremento obedeció principalmente al efecto combinado derivado de la utilidad neta de Ps$28 millones generada por la aseguradora durante la primera mitad del año, así como por el reconocimiento del resultado positivo de Ps$82 millones realizados en 2025 dentro de la partida de resultados de ejercicios anteriores, lo anterior en línea con la política de optimización de capital establecida por los accionistas.

El actual patrimonio de Seguros Patrimonial propició que, tanto el índice de cobertura de capital de solvencia como el de capital mínimo pagado, ambos determinados por la administración observaran niveles de 3.29x y 4.37x respectivamente (2T25: 3.95x y 4.74x), toda vez que no existieron deterioros importantes en el valor de los activos e inversiones que impactaran las coberturas y requerimientos de capital conforme a la normativa vigente. Asimismo, destaca que el índice de cobertura de capital de solvencia de Seguros Patrimonial compara de manera favorable contra el 2.90x mantenido en la operación de vida a nivel sectorial a este mismo periodo.

Indicadores de Desempeño Financiero Conservadores. Si bien, durante los últimos dos ejercicios Seguros Patrimonial logró consolidar resultados positivos que le ayudaron a conseguir indicadores de desempeño tanto técnicos como financieros consistentes, al 1S26 la ralentización en el volumen de prima emitida con respecto al mismo periodo del año anterior provocó que estos indicares siguieran una tendencia conservadora en el periodo. Al 6M26 la Rentabilidad sobre Activos Promedio (ROAA)

fue de 1.2% (2025: 1.9%) y la Rentabilidad sobre Capital Promedio (ROAE) de la compañía se ubicó en 24.6% (2025: 38.3%).

Por su parte, el índice combinado (tomando en consideración el gasto de operación neto como porcentaje de las primas devengadas) alcanzó un nivel de 106.3%, comparando de forma negativa contra el 98.9% presentado durante el mismo periodo del año anterior. Hacia adelante, se espera que una vez que la aseguradora logre recuperar el dinamismo en su nivel de emisión, a la par que se mantenga una adecuada selección de riesgos, tanto el costo neto de adquisición como el costo neto de siniestralidad continúen manteniendo un nivel en línea con lo presentado por la compañía durante los U24M contribuyendo al fortalecimiento y recurrencia del resultado técnico en el mediano plazo.

Ralentización en Emisión de Primas. Durante el periodo comprendido entre 2022 – 2025 la tasa media anual compuesta de crecimiento (TMAC) de las primas emitidas fue del 31.2%. En 2025, Seguros Patrimonial logró consolidar un monto de prima emitida que ascendió a Ps$5,960 millones, cifra que comparó de manera favorable frente a los Ps$3,873 millones emitidos durante el año anterior, siendo este su nivel más alto durante los últimos cinco ejercicios. Lo anterior, acompañado por un buen nivel renovaciones conseguido por la aseguradora, algunos de ellos además con un incremento en sus primas, así como por la captación de nuevos negocios lograda.

Al 6M26, la prima emitida fue de Ps$2,362 millones comparando de manera negativa con respecto a los Ps$3,248 millones observados durante el mismo periodo del 2025. La baja en el nivel de primas emitidas se derivó principalmente a la no renovación de algunos negocios, así como por el complejo entorno presentado en el sector de seguros durante los U12M. Dado lo anterior, hacia adelante permanece el reto para Seguros Patrimonial de poder aprovechar las oportunidades de mercado que se le presenten, principalmente en el ramo de vida, así como en negocios de tipo privado, además de nuevos negocios donde el riesgo es menor pero la colocación es masiva; y poder así, retomar la dinámica positiva en la emisión de primas observada durante los últimos tres ejercicios. En opinión de PCR Verum, la capacidad de la compañía para sostener ingresos y competir será apropiada.

Relevante Concentración Geográfica de la Cartera. Si bien Seguros Patrimonial logró colocar primas en nuevas regiones del país durante los U12M, además de robustecer su presencia en algunas entidades en la cuales ya tenía presencia; al 1S26 la compañía mantiene una significativa concentración geográfica, a consideración de PCR Verum. El 58.0% de las primas fueron emitidas dentro de la Ciudad de México y el Estado de México, nivel por debajo de lo observado el año anterior, aunque influenciado por la contracción de la emisión durante los U12M (6M25: 71.0%). Es importante mencionar que, en ambas entidades la suscripción esta pulverizada entre un número importante de suscriptores.

Favorablemente, durante el último año la compañía ha fortalecido su proceso de reclutamiento de agentes, con la finalidad de conseguir una potencialización en su emisión dentro de su actual área de influencia, además de buscar una expansión efectiva de su oferta de valor hacía nuevas regiones, por lo que esperamos que esta estrategia contribuya a mitigar en cierta medida la concentración observada.

Acotada Exposición a Riesgos. Favorablemente, durante los últimos doce meses (UDM), no se presentó ningún incumplimiento de los límites de riesgos discrecionales sobre su portafolio de valores, gracias a la política conservadora mantenida por la aseguradora en sus inversiones.

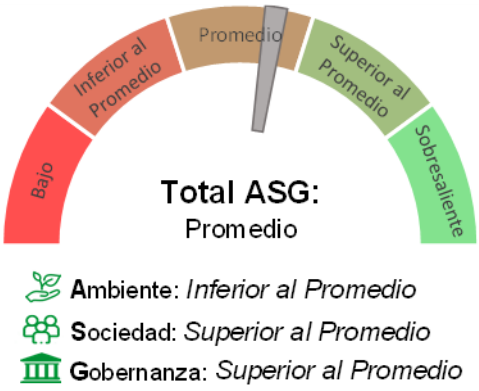
Al 2T26, el monto expuesto a riesgo de Crédito representó un consumo del 12.0% del límite establecido por lo que no se presentó ningún exceso, derivado principalmente de que todas las contrapartes del portafolio de inversiones cuentan con una calificación de “AAA”.

Perspectiva ‘Estable’

La calificación se incrementaría en la medida en que Seguros Patrimonial logre consolidar su estrategia de crecimiento, exista una disminución importante en las concentraciones observadas en su cartera, y los resultados positivos sean consistentes en el mediano plazo que se traduzcan en mejores indicadores de eficiencia, rentabilidad y fortaleza patrimonial, con niveles por encima de los históricamente realizados. Por el contrario, la calificación podría verse afectada a la baja ante una desviación significativa en el nivel de siniestralidad de la cartera que propicie un debilitamiento de los indicadores, tanto de desempeño financiero como técnico, de la compañía derivando en indicadores de capitalización por debajo de los permitidos por la normativa vigente y/o que no sean acordes con su nivel actual de calificación.

Factores ASG.

Seguros Patrimonial cuenta con factores Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) en un nivel promedio. La aseguradora opera de acuerdo con las mejores prácticas de Gobierno Corporativo y destaca la importancia que le brinda al desarrollo y cuidado de su capital humano, ofreciendo en todo momento una amplia carrera dentro de la compañía para todos sus colaboradores. Hacia delante, Seguros Patrimonial seguirá trabajando en materia de ASG, conforme lo vaya solicitando la normativa vigente.



Metodologías Aplicadas

- Metodología de Seguros (Octubre 2020).

Analistas

Ignacio Sandoval Jáuregui
Director
(81) 1936-6692 Ext. 101
ignacio.sandoval@verum.mx

Daniel Martínez Flores
Director General Adjunto de Análisis
(81) 1936-6692 Ext. 105
daniel.martinez@verum.mx

Carolina Salas Cázares
Analista
(81) 1936-6692 Ext. 116
carolina.salas@verum.mx

Acciones de Calificación de PCR Verum

Tipo de Calificación / Instrumento	Nivel Anterior	Nivel Actual
Fortaleza Financiera	‘A-/M’	‘A-/M’
Perspectiva	‘Estable’	‘Estable’

Información Regulatoria:

La última revisión de las calificaciones de Seguros Patrimonial se realizó el 1 de octubre de 2025. La información financiera utilizada para el análisis y determinación de estas calificaciones comprende un periodo que abarca desde el 1 de enero de 2021 hasta el 30 de junio de 2026.

El significado de las calificaciones, una explicación sobre la forma en que se determinan y la periodicidad con la que se les da seguimiento, sus particularidades, atributos y limitaciones, así como las metodologías de calificación, la estructura y proceso de votación del comité que determinó las calificaciones y los criterios para el retiro o suspensión de una calificación pueden ser consultados en nuestro sitio de internet http://www.pcrverum.mx. Para las calificaciones antes otorgadas, no se utilizaron modelos o criterios diferentes de los empleados en las calificaciones iniciales.

De conformidad con la metodología de calificación antes indicada y en términos del artículo 7, fracción III, de las *Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores*, se hace notar que las calificaciones en cuestión pueden estar sujetas a actualización en cualquier momento. Las calificaciones otorgadas son una opinión con respecto a la calidad crediticia, la fortaleza financiera o la capacidad de administración de activos, o relativa al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social de la emisora, todo ello con respecto a la emisora o emisión en cuestión, y por tanto no constituyen recomendación alguna para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar al cabo algún negocio, operación o inversión.

Las calificaciones antes indicadas están basadas en información proporcionada por la emisora y/u obtenida de fuentes que se asumen precisas y confiables, dentro de la cual se incluyen estados financieros auditados, información operativa, presentaciones corporativas, análisis sectoriales y regulatorios, entre otras, misma que fue revisada por Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. exclusivamente en la medida necesaria y en relación al otorgamiento de las calificaciones en cuestión, de acuerdo con la metodología referida anteriormente. En ningún caso deberá entenderse que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. ha en forma alguna validado, garantizado o certificado la precisión, exactitud o totalidad de dicha información, por lo que no asume responsabilidad alguna por cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el análisis de tal información.

La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y la opinión sobre la capacidad de la emisora con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja las calificaciones, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. Las calificaciones en cuestión consideran un análisis de la calidad crediticia o fortaleza financiera relativa a la emisora, pero no necesariamente refleja una probabilidad estadística de incumplimiento de pago. Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. emite la calificación de que se trata con apego estricto a las sanas prácticas de mercado, a la normatividad aplicable y a su Código de Conducta, el cual se puede consultar en http://www.pcrverum.mx.

Las calificaciones antes señaladas fueron solicitadas por el emisor (o en su nombre) por lo que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. ha percibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. No obstante, se hace notar que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. no ha recibido ingresos de la emisora por conceptos diferentes a los relacionados con el estudio, análisis, opinión, evaluación y dictaminación de la calidad crediticia y el otorgamiento de una calificación.